



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, nueve (09) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Verbal – Restitución Inmueble
Radicado	05001-40-03-010- 2019-00646-00
Asunto	Incorpora

Se incorpora memorial aportado por la apoderada de la parte demandante, en la cual informa que se tenga los siguientes correos electrónicos para efectos de notificación y el envío del link, para la audiencia programada el 24 de noviembre de 2020.

- Ricardo Luna Vesga: riluve-14@hotmail.com
- Juan David Lopera Gómez: juandlg90@gmail.com
- María Yesica Delgado Ospina: mayedeos-11@hotmail.com

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60659fec5553e454c42f1e4b8db943ebe1aa494bc773a89ca12aeb1cc0358596**

Documento generado en 09/11/2020 12:15:28 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>